

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos hizo público el 31 de marzo de 2025 un comunicado en el que plantea que “las organizaciones que conforman el Foro de la Profesión Médica han manifestado en distintas ocasiones la necesidad de actualizar la norma vigente para garantizar la calidad asistencial, la excelencia profesional, la eficiencia del Sistema Nacional de Salud y la seguridad de los pacientes”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada desde el Foro de la Profesión Médica y materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante “la necesidad de actualizar la norma vigente para garantizar la calidad asistencial, la excelencia profesional, la eficiencia del Sistema Nacional de Salud y la seguridad de los pacientes”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales



sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?  
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 6 de mayo de 2025

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Montesmel*  
LA SECRETARIA GENERAL